REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 347 -2020-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 de Junio de 2020**

VISTO: Informe N° 103 - 2020/GRP-410000 de fecha 29 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización", en su artículo. 9, inciso 9.2 señala que la autonomía administrativa es la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 27867, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa; y, en su artículo 9 inciso f), señala que los Gobiernos Regionales son competentes para dictar las normas inherentes a la gestión regional;

Que, con el Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, de fecha 22 de junio del 2011, se aprobó el Plan Bicentenario Perú al 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021;

Que, con Ordenanza Regional N° 381-2017/GRP-CR, de fecha 17 de marzo 2017, se aprueba Plan de Desarrollo Regional Concertado Piura, documento referente para los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 428-2018/GRP-CR, de fecha 22 de octubre del año 2018, se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de la Sede Central y Gerencias Sub Regionales y modificaciones; en el inciso 63.7a del artículo 63 le corresponde efectuar el Plan Estratégico Institucional a la Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 390-2019/GRP-GR, de fecha 30 de abril del 2019, que aprueba la Ampliación de Horizonte del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, documento de gestión, que orienta el planeamiento institucional, estableciendo objetivo estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales e indicadores;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PDC de fecha 31 de octubre del 2018, se aprueba la Modificación de la Guía de Planeamiento Institucional, la cual tiene el objeto de establecer los lineamientos para el proceso integral de planeamiento estratégico institucional para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC de fecha 25 de marzo del 2019, se modifica la Guía para el Planeamiento aprobada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, da lineamientos para la formulación, aprobación, seguimiento, evaluación de los documentos de planeamiento; y en relación al plazo el CEPLAN a través del Comunicado N° 005-2020/CEPLAN de fecha 30 de abril del 2020, amplió el plazo hasta

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 347 -2020-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 de Junio de 2020**

el 30 de junio del 2020, la presentación de los documentos de planeamiento a las entidades públicas a nivel nacional;

Que, para la ampliación de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, da lineamientos excepcionales a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno mediante Oficio Múltiple N° D000039-2019-CEPLAN-DNCP. En este contexto el Gobierno Regional Piura, propone ampliar la temporalidad del PEI 2018-2022 al año 2023, que permita la cobertura del Plan Operativo Multianual 2021-2023;

Que en cumplimiento al punto 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el CEPLAN emitió el Informe Técnico N° D000133-2020-CEPLAN/DNCP-PEI de fecha 27 de junio 2020, se indica que la ampliación de temporalidad del PEI 2018-2023 del Gobierno Regional Piura, ha sido verificado y validado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000039-2019-CEPLAN-DNCP y a la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución Presidencia Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PDC, por lo que cumple con lo requerido por la normatividad vigente;

Que, bajo ese contexto mediante Informe N° 103 - 2020/GRP-410000 de fecha 29 de junio del 2020, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial alcanza la propuesta de ampliación de temporalidad del Plan Estratégico Institucional 2018-2023 del Gobierno Regional Piura, recomendando su aprobación por parte del Titular de conformidad con el punto 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional; en consecuencia corresponde a esta Gobernación Regional aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018- 2023;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia General Regional; y Secretaría General del Gobierno Regional Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023 del Gobierno Regional Piura, consta de nueve (09) objetivos estratégicos institucionales y cincuenta y cuatros (54) acciones estratégicas, con estructura de contenido, Matriz de Articulación de Planes (Matriz B-1) y Matriz del Plan Estratégico Institucional (Matriz B-2).

ARTÍCULO SEGUNDO .- NOTIFICAR la presente Resolución a las Unidades Orgánicas y/o dependencias del Gobierno Regional Piura, siguientes: Gobernación Regional, Consejo Regional, Gerencia General Regional, Procuraduría Pública Regional, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Coordinación y Gestión, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente,

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 347 -2020-GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 de Junio de 2020**

Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Saneamiento Físico Legal y de sus Órganos Desconcentrados: Gerencias Subregionales Luciano Castillo Colonna y Morropón-Huancabamba, Empresas y Actividades Productivas, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Proyecto Especial Chira Piura, Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura y el Archivo Regional del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA

MGA. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

GOBIERNO REGIONAL PIURA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversión

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Presidente	Med. Servando García Correa
Vice Presidente	Med. Marco Antonio Purizaca Pareja
Gerente General Regional	Mag. Jesús Torres Saravia
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	Econ. Mario Otiniano Romero
Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversión	Econ. Luis Ángel Nunura Vite

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Gerente General Regional
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerente de Planeamiento, Programación e Inversión
Director Ejecutivo de Centro de Planeamiento Estratégico
Gerente Regional de infraestructura
Gerente Regional de Desarrollo Social
Gerente Regional de Desarrollo Económico
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Jefe de la Oficina Regional de Administración
Gerente Sub Regional de Morropón Huancabamba
Gerente Sub Regional de Luciano Castillo Colomna
Gerente Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural y Estatal

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Carmen Lamadrid Cruz
Cpc. Carlos Neira Palacios

Índice

I.	Declaratoria de Política Institucional	04
II.	Misión Institucional	05
III.	Objetivos Estratégicos Institucionales e Indicadores	06
IV.	Acciones Estratégicas Institucionales e Indicadores	08
V.	Ruta Estratégica	14

Anexos

- Matriz de Articulación de Planes Anexo B-1
- Matriz de Plan Estratégico Institucional Anexo B-2

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2018-2023 (PEI), es un importante instrumento de gestión, que orienta la gestión regional efectuada por las unidades orgánicas y unidades ejecutoras que conforman el Pliego Presupuestal N° 457- Gobierno Regional Piura, estableciendo la misión, identificando estrategias para el logro de los objetivos institucionales en un periodo de cinco (5) años, a través de iniciativas diseñadas para contribuir en mejora de la calidad de vida en la población, para la cual se orienta y cumple su misión.

El PEI 2018-2023, contiene la Declaración de la Política Institucional, la misión Institucional, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales, con sus respectivos indicadores y la ruta estratégica. Esta ruta orienta la prioridad en la ejecución de las de las actividades operativas y en la asignación presupuestal. Este marco estratégico orienta la gestión regional con transparencia y basada en resultados.

La metodología empleada en la formulación del PEI, se basa en lo indicado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018-CEPLAN/PCD, y a las orientaciones dadas a través del Oficio Múltiple N° D000039-2019-CEPLAN-DNCPde fecha 24 de diciembre del 2019 por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-Ceplan. Participaron los integrantes designados de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Piura, constituyéndose en un instrumento básico de programación estratégica, que deberá orientar el quehacer institucional en el mediano plazo, así como el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional Anual, en el corto plazo. Otro aspecto importante del planeamiento estratégico institucional es la contribución a los Objetivos Estratégicos Territoriales planteados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Región Piura.

Se ha incorporado, el objetivo estratégico institucional: Reducir la vulnerabilidad ante riesgo, de desastres en un contexto de cambio climático de la población y el territorio, en razón que el departamento de Piura, es vulnerable a eventos naturales, como el caso del Niño Costero.

Se han identificado brechas por resolver en salud, educación, competitividad, gestión de riesgos, recursos naturales y gobernabilidad, para ello se estableció la prioridad de objetivos y acciones estratégicas con sus respectivos indicadores, para mejorar la provisión de bienes y servicios a la población, resultado de una gestión eficiente, eficaz y articulada interinstitucional e intersectorial, en el marco de las competencias compartidas y exclusivas.

I.- DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Mejorar el acceso universal a la Salud de las personas, enfatizando los servicios de salud en la primera infancia para garantizar una vida saludable, lograr un sistema educativo de calidad y equitativo, donde todos los niños, niñas y jóvenes tengan las oportunidades para desarrollar al máximo sus capacidades, para su inserción laboral; mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales, seguridad ciudadana y convivencia social, sin discriminación género, con un entorno favorable para desarrollo económico, productivo, planteando políticas regionales diferenciadas basadas en el principio de igualdad de oportunidades y gestión de riego de desastres**.**

Lineamientos de Política

Gestión eficiente del sistema de salud

Garantizar la cobertura y calidad de la atención de salud, con énfasis en la población infantil: niños, niñas menores de 05 años y gestante adolescente.

Revalorizar al personal de salud.

Disponer de infraestructura y equipamiento moderno e interconectado.

Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.

Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.

Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.

Desarrollar acciones preventivas, atender la violencia y abuso sexual para el desarrollo de la acción Educativa-Formativa, la integridad física y emocional de los educandos

Mejorar la infraestructura económica productiva y servicios, fortalecimiento de capacidades, mecanismos de formalización de los actores económicos, impulsar las cadenas productivas para el logro del desarrollo sostenible.

.Prevención, protección y recuperación del medio ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, priorizando el recurso hídrico.

Gestión eficiente en la prestación de los bienes y servicios, con articulación entre niveles de gobierno con una adecuada gestión de riesgos, para el logro de los objetivos.

II.- MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, luego del consenso, se estableció la misión del Gobierno Regional Piura, siguiente:

MISIÓN INSTITUCIONAL
Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad.

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Los Objetivos **Estratégicos Institucionales (OEI)** definen los resultados que la entidad, espera lograr en las condiciones de vida de la población, a las que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Se definieron nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales para el período 2018-2023, con sus respectivos indicadores y metas, tal como se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI.01	Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el Departamento de Piura.
OEI.02	Promover el acceso a los servicios básicos en el departamento de Piura.
OEI.03	Mejorar los servicios de salud en el departamento de Piura.
OEI.04	Mejorar los servicios de educación en el departamento de Piura
OEI.05	Mejorar la competitividad de los agentes económicos.
OEI.06	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Piura.
OEI.07	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático de la población y territorio.
OEI.08	Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana.
OEI.09	Mejorar la gestión institucional.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se articularon a los Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) del Plan de Desarrollo Regional Concertado, dicha articulación se muestra en el Anexo B-1. Se establecieron nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales y catorce (14) indicadores para los objetivos, con sus respectivas metas al 2023, se detallan en el Cuadro N° 01.

CUADRO N° 01

Código	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES
OEI.01	**Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Piura**	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada que aceden a Educación Básica Regular Alternativa y/o Técnica Productiva.
		Porcentaje de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.
OEI.02	**Promover el acceso a los servicios básicos en el departamento de Piura**.	Porcentaje de Centros Poblados rurales con acceso al servicio de agua.
OEI.03	**Mejorar los servicios de salud en el departamento de Piura.**	Porcentaje de niños y niñas menores de 05 años con desnutrición crónica.
		Razón de mortalidad materna * 100 mil n.v.
OEI.04	**Mejorar los servicios de educación en el departamento de Piura.**	Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en Comunicación y Matemáticas en Segundo Grado de Primaria.
		Porcentaje de jóvenes egresados de los Institutos de Educación Superior y Centros de Educación Técnica y ¨Productiva del departamento de Piura insertados al mercado laboral
OEI.05	**Mejorar la competitividad de los agentes económicos.**	Índice de competitividad regional
OEI.06	**Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Piura.**	Porcentaje del territorio regional con ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente
		Porcentaje de actores el Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental.
OEI.07	**Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático de la población y territorio.**	Índice de vulnerabilidad prevalente Regional (IVPR)
OEI.08	**Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana**	Índice de victimización
		Índice de percepción de inseguridad ciudadana
OEI.09	**Mejorar la gestión institucional**	Porcentaje de procesos optimizados para mejorar el servicio de atención al ciudadano.

IV.- ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES E INDICADORES

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones, habiendo establecido las cincuenta y cuatro (54) Acciones Estratégicas de acuerdo a cada Objetivo Estratégico Institucional, tal como detallamos en el Cuadro N° 02.

CUADRO N° 02

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01 Promover el desarrollo social e igualdad de oportunidades en el departamento de Piura		
AEI.01.01	Apoyo oportuno a poblaciones vulnerables	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado.
		Porcentaje de mujeres sensibilizadas en violencia de género.
AEI.01.02	Acceso a condiciones de trabajo decente para la población vulnerable.	Porcentaje de personas con discapacidad asistidas con intermediación laboral
AEI.01.03	Atención integral, prevención y tratamiento del consumo de drogas	Número de estudiantes con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas.
OEI.02 Promover el acceso a los servicios básicos en el departamento de Piura.		
AEI.02.01	Servicio de cloración de agua para hogares rurales	Porcentaje de centros poblados rurales con sistemas de agua que cloran.
AEI.02.02	Servicio de cobertura de suministro eléctrico para hogares en el ámbito rural.	Porcentaje de hogares en el ámbito rural con suministro eléctrico.
OEI.03 Mejorar los servicios de salud en el departamento de Piura.		
AEI:03.01	Atención Integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Proporción de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con prevalencia de anemia.
AEI:03.02	Atención integral Materno Neonatal . .	Porcentaje de madres gestante Atendida en establecimiento de salud.
		Porcentaje de gestante adolescente controlada.
AEI:03.03	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el departamento de Piura.	Porcentaje de viviendas protegidas en áreas de alto riesgo de enfermedades metaxénicas

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI:03.04	Atención integral en TBC, VIH/SIDA, Hepatitis y la sífilis en el departamento de Piura.	Porcentaje de población atendida en enfermedades transmisibles.
AEI:03.05	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles en el departamento de Piura.	Porcentaje de población atendida en enfermedades no transmisibles
AEI:03.06	Establecimientos de salud con condiciones adecuadas para la población.	Porcentaje de establecimientos estratégicos que incrementan al menos 50% su capacidad resolutiva
		Número de camas hospitalarias por cada 1000 habitantes
AEI.03.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Piura.	Tiempo de atención de la llamada telefónica discriminada por el médico regulador
AEI.03.08	Atención en prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad certificadas por el establecimiento de salud
AEI.03.09	Atención integral de Salud Mental en departamento de Piura	Porcentaje de personas con paquete completo de salud mental (debe ser un 20 % de tamizajes positivos.)
AEI.03.10	Atención integral a servicios de salud en departamento de Piura.	Índice de densidad de personal de salud
OEI.04 Mejorar los servicios de educación en el departamento de Piura.		
AEI.04.01	Materiales educativos distribuidos oportunamente para los estudiantes de EBR.	Porcentaje de IIEE públicas que cuentan con materiales educativos y fungibles en forma oportuna y suficiente.
AEI.04.02	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y mobiliario.	Porcentaje de instituciones Educativas Públicas inclusivas de EBR que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario.
AEI.04.03	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas normadas para los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.
		Porcentaje de locales escolares en condiciones físicas adecuadas.
AEI.04.04	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizaje de los alumnos.	Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades.

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.04.05	Personal docente con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad.	Porcentaje de docentes contratados antes del inicio del año escolar para la atención de servicios EBE.
AEI.04.06	Acompañamiento Pedagógico eficiente a docentes IIEE polidocente y multigrado.	Porcentaje de docentes con acompañamiento pedagógico en IIEE públicas multigrado y polidocentes
		Tasa de conclusión en educación primaria de 11 a 13años (edad oficial)y secundaria de 16-18 años(edad oficial)
AEI.04.07	Carreras profesionales educación superior no universitaria acreditadas, para jóvenes en el departamento de Piura.	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Tecnológica Pública y Privadas con planes de mejora para su acreditación.
AEI.04.08	Apoyo a jóvenes egresados de IST y CETPROS con intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral.	Porcentaje de egresados de IST asistidos con intermediación laboral
		Porcentaje de egresados CETPROS asistidos con intermediación laboral
OEI.05 Mejorar la competitividad de los agentes económicos		
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	Porcentaje de Km de vías departamentales asfaltadas
		Superficie agrícola bajo riego tecnificado
AEI.05.02	Acceso a condiciones de trabajo decente en el departamento de Piura	Porcentaje de trabajadores con empleo formal.
		Porcentaje de inserción laboral de jóvenes.
AEI.05.03	Agentes económicos asociados en actividades productivas en el departamento de Piura	Número de E/P y/o Asociaciones de pescadores artesanales formalizados
		Porcentaje de agentes económicos agrícolas asociados activos.
AEI.05.04	Agentes Económicos formalizados en actividades productivas en el departamento de Piura	Número de Mypes formalizadas
		Número de agentes económicos formalizados.
AEI.05.05	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.	Número de productores que desarrollan buenas prácticas agrícolas.
AEI.05.06	Agentes económicos con competencias para comercio externo e interno.	Porcentaje de agentes económicos capacitados hacia el mercado interno y externo
		Número de agentes económicos capacitados en el mercado interno y externo
AEI.05.07	Producción en las cadenas de valor priorizadas de productos no tradicionales .	Volúmenes de producción de los principales productos priorizados no tradicionales.
		Volúmenes de exportación de los productos comodites no tradicionales priorizados

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.05.08	Apoyo a los productores agropecuarios con servicios de información agraria	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben y acceden a servicios de información agropecuaria
AEI.05.09	Apoyo a las MYPES exportadoras del sector agropecuario e hidrobiológico en servicios de Seguridad Alimentaria y Certificaciones	Porcentaje de exportadores que utilizan Global Gap, HACCP y certificaciones orgánicas.
AEI.05.10	Turismo sostenible en el departamento de Piura.	Número de arribos de turistas al departamento de Piura.
AEI.05.11	Apoyo en fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos, para mejora en prestación de servicios.	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a prestadores de servicios turísticos en las zonas priorizadas.
		Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mineros en las zonas priorizadas.
OEI.06 Promover la gestión sostenible de los recursos naturales en el departamento de Piura		
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en el ámbito departamental	Porcentaje de superficies focalizadas con acciones de conservación.
		Porcentaje de superficies focalizadas con acciones de restauración.
AEI.06.02	Bosque de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población.	Porcentaje de bosque de neblina y páramos restaurados y/o protegidos.
AEI.06.03	Certificación y fiscalización ambiental eficientes para mejorar calidad de vida	Porcentaje de proyectos con certificación ambiental.
		Porcentaje de proyectos y/o empresas supervisadas que cumplen compromisos ambientales.
AEI.06.04	Zona Marino Costera con manejo sostenible de sus recursos naturales en el departamento de Piura.	Porcentaje de acuerdos implementados en los Comités de Gestión de la bahía de la zona marino costera.
AEI.06.05	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.	Porcentaje de actores con buenas prácticas en gestión ambiental.
AEI.06.06	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restauradas, en el ámbito regional.	Porcentaje de áreas naturales protegidas en proceso de recuperación.
AEI.06.07	Suministro de agua de manera oportuna para los agricultores	Capacidad de almacenamiento de agua
OEI.07 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático de la población y territorio		

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
AEI.07.01	Estimaciones del riesgo de desastres en zonas vulnerables.	N° Estimaciones de riesgo
AEI.07.02	Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	Porcentaje de kilómetros de carreteras departamentales reconstruidas
AEI. 07.03	Planes para los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Piura	Porcentaje de Planes formulados e implementados
AEI. 07.04	Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres de manera integral para las instituciones y población.	N° de Instituciones con asistencia técnica en GRD
		N° de Personas capacitadas
AEI.07.05	Centro de Operaciones de Emergencia Regional en beneficio de la población.	Centro de Operaciones de Emergencia Regional Implementado
AEI.07.06	Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en beneficio de la población.	Plan de Continuidad Operativa Institucional
OEI.08 **Contribuir a la reducción de la inseguridad ciudadana.**		
AEI.08.01	Sistema de seguridad ciudadana fortalecida con la participación activa de la sociedad organizada a nivel regional.	Número de sesiones de Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)
		Número de capacitaciones a nivel regional en Seguridad Ciudadana.
OEI.09 Mejorar la gestión institucional		
AEI.09.01	Sistema de gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento	Etapas de avance de los procesos de meso y micro ZEE de la Región Piura
		Número de provincias con acuerdos de límites provinciales e interdistritales
AEI.09.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional de Piura.	Porcentaje de procesos mejorados en la institución
AEI.09.03	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.
AEI.09.04	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Piura.	Porcentaje de arquitectura tecnológica y de comunicaciones mejorada.
AEI.09.05	Servicio de transparencia y rendición de cuentas de la gestión regional para la población	Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación sobre actos de corrupción derivadas a los órganos competentes para el procedimiento correspondiente

Código	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
	.	Porcentaje de cumplimiento referido a la evaluación de contenido temático del portal de Transparencia Estándar.
AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración del Gobierno Regional.	Número de instrumentos de gestión actualizados

V.- RUTA ESTRATÉGICA

La Ruta Estratégica establece un orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, su implementación, facilita la asignación de recursos para las actividades operativas contenidas en el Plan Operativo Institucional, la priorización se efectúa a nivel de objetivo estratégico y de acciones estratégicas, habiéndose establecido la ruta estratégica, indicada en el Cuadro N° 08 y el detalle en el Anexo B-2.

CUADRO N° 08

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI .03	**MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.**	EJE.04 LIN.04.02	1	AEI .03.01	Atención Integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	EJE.04 LIN.04.01	Dirección Regional de Salud
				2	AEI .03.02	Atención integral Materno Neonatal	EJE.04 LIN.04.02	
				3	AEI .03.03	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el departamento de Piura.	EJE.04 LIN.04.02	
				4	AEI .03.04	Atención integral en TBC, VIH/SIDA, Hepatitis y la Sífilis en el departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.02	
				5	AEI .03.05	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles en el departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.02	

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI .03.06	Establecimientos de salud con condiciones adecuadas para la población.	EJE.04 LIN.04.02	
				7	AEI .03.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Piura.	EJE.04 LIN.04.02	
				8	AEI .03.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	EJE.04 LIN.04.02	
				9	AEI .03.09	Atención integral de Salud Mental en departamento de Piura	EJE.04 LIN.04.02	
				10	AEI .03.10	Atención integral a servicios de salud en departamento de Piura.	EJE.04 LIN.04.02	
2	OEI .04	**MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.**	EJE.04 LIN.04.03	1	AEI .04.01	Materiales educativos distribuidos oportunamente para los estudiantes de EBR.	EJE.04 LIN.04.03	Dirección Regional de Educación.
				2	AEI .04.02	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y mobiliario.	EJE.04 LIN.04.03	Dirección Regional de Educación.

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				3	AEI .04.03	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizaje de los alumnos.	EJE.04 LIN.04.03	Dirección Regional de Educación.
				4	AEI .04.04	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro de aprendizaje de los alumnos.	EJE.04 LIN.04.03	Dirección Regional de Educación
				5	AEI .04.05	Personal docente con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	EJE.04 LIN.04.03	MINEDU - UMC. Dirección Regional de Educación.
				6	AEI .04.06	Acompañamiento Pedagógico eficiente a docentes IIEE polidocente y multigrado	EJE.02 LIN.02.02	MINEDU - UMC. Dirección Regional de Educación.
				7	AEI.04.07	Carreras profesionales educación superior no universitaria acreditadas, para jóvenes en el departamento de Piura.	EJE.02 LIN.02.02	Dirección Regional de Educación.
				8	AEI.04.08	Apoyo a jóvenes egresados de IST y CETPROS con Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral.	EJE.03 LIN.03.06	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
3	OEI .05	**MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS**.	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI .05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	EJE.03 LIN.03.02	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Gerencia Regional de Infraestructura-Dirección Regional de Agricultura.
				2	AEI .05.02	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Región Piura	EJE.03 LIN.03.06	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
				3	AEI .05.03	Agentes económicos asociados en actividades productivas en el departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Producción Dirección Regional de Agricultura.
				4	AEI .05.04	Agentes Económicos formalizados en actividades productivas en el departamento de Piura	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
				5	AEI .05.05	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Agricultura
				6	AEI .05.06	Agentes económicos con competencias para comercio externo e interno.	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo-Dirección Regional de Producción.

CUADRO N° 08 ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				7	AEI .05.07	Producción en las cadenas de valor priorizadas de productos no tradicionales	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo -Dirección Regional de Agricultura
				8	AEI.05.08	Apoyo a los productores agropecuarios con servicios de información agraria	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Agricultura
				9	AEI .05.09	Apoyo a las MYPES exportadoras del sector agropecuario e hidrobiológico para servicios en Seguridad Alimentaria y Certificaciones	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				10	AEI .05.10	Turismo sostenible en el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
				11	AEI .05.11	Apoyo en fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos, para mejora en prestación de servicios.	EJE.03 LIN.03.04	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Dirección Regional de Energía y Minas
4	OEI.02	**PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL**	EJE.04	1	AEI .02.01	Servicio de cloración de agua para hogares rurales	EJE.04 - LIN.04.04	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
		DEPARTAMENTO DE PIURA.		2	AEI .02.02	Servicio de cobertura de suministro eléctrico para hogares en el ámbito rural	EJE.03 LIN.03.02	Dirección Regional de Energía y Minas
5	OEI .07	**REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO**	EJE.03 LIN.03.02	1	AEI.07.01	Estimaciones del riesgo de Desastres en zonas vulnerables.	EJE.03 LIN.03.03	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
				2	AEI.07.02	Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.03	Gerencia Regional de infraestructura-Gerencia Sub Regional Luciano Castillo Colomna y Morropon Huancabamba
				3	AEI .07.03	Planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Piura.	EJE.02 LIN.02.02	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
				4	AEI .07.04	Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	EJE.02 LIN.02.02	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
				5	AEI .07.05	Centro de Operaciones de Emergencia Regional conformado, implementado y operativo para la atención de emergencias y desastres	EJE.03 LIN.03.02	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

CUADRO N° 08 ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI .07.06	Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en beneficio de la población.	EJE.02 LIN.02.02	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
6	OEI .06	**PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**	EJE.03 LIN.03.04	1	AEI .06.01	Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en el ámbito departamental	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
				2	AEI .06.02	Bosque de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población.	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
				3	AEI .06.03	Certificación y fiscalización ambiental eficientes para mejorar calidad de vida	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
				4	AEI .06.04	Zona Marino Costera con manejo sostenible de sus recursos naturales para el departamento de Piura.	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
				5	AEI .06.05	Buenas prácticas en gestión ambiental eficiente para las instituciones y población en general.	EJE.02 LIN.02.02	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

CUADRO N° 08 ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI .06.06	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restauradas, en el ámbito regional.	EJE.03 LIN.03.04	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
				7	AEI .06.07	Suministro de agua de manera oportuna para los agricultores	EJE.03 LIN.03.04	Proyecto Especial Chira Piura
7	OEI.01	**PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**	EJE.04 LIN.04.06	1	AEI .01.01	Apoyo oportuno a poblaciones vulnerables	EJE.04 LIN.04.06	Gerencia Regional de Desarrollo Social
				2	AEI .01.02	Acceso a condiciones de trabajo decente para la población vulnerable.	EJE.03 LIN.03.06	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
				3	AEI .01.03	Atención integral, prevención y tratamiento del consumo de drogas	EJE.04 LIN.04.06	Dirección Regional de Educación.
8	OEI .08	**CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**	EJE.04 LIN.04.05	1	AEI .08.01	Sistema de seguridad ciudadana fortalecida con la participación activa de la sociedad organizada a nivel regional.	EJE.04 LIN.04.05	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
9	OEI .09	**MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI .09.01	Sistema de gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento	EJE.02 LIN.02.02	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial -
				2	AEI .09.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional de Piura..	EJE.02 LIN.02.02	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
				3	AEI .09.03	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	EJE.02 LIN.02.02	Oficina de Recursos Humanos
				4	AEI .09.04	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Piura.	EJE.02 LIN.02.02	Oficina de Tecnología de la Información
				5	AEI.09.05	Servicio de Transparencia y rendición de cuentas de la gestión regional para la población	EJE.01 LIN.01.02	Secretaría Técnica Anticorrupción- Oficina Regional Anticorrupción- Oficina de Tecnología de la Información.

CUADRO N° 08								
ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA IDENTIFICAR LA RUTA ESTRATEGICA								
PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG	UE RESPONSABLE
	CODIGO	DESCRIPCIÓN			CODIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración del Gobierno Regional.	EJE.02 LIN.02.02	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración CEPLAR

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

ANEXOS

1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.01	Mejorar los niveles de inclusión social e igualdad de género en el departamento	% de población rural en situación de pobreza	AET.01.01	Reconocer y valorar la diversidad étnica, cultural, social, religiosa y de género de las personas para el pleno ejercicio de sus derechos y ciudadanía	Nº de normas o políticas públicas regionales y/o locales que promuevan el reconocimiento y valorización de la diversidad étnica, cultural, social, religiosa o de género	OEI.01	**PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada que acceden a Educación Básica Regular, Alternativa y/o Técnica Productiva.	EL GRP en el OEI.01 se estableció para contribuir a la protección y promoción de los derechos prioritariamente de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad, estos grupos vulnerables son priorizados por ser de su competencia del GRP, de esta manera se garantiza la protección de sus derechos. Asimismo, al atenderlos logramos igualdad de oportunidades. Estas intervenciones se vinculan directamente con el OET.01 para mejorar los niveles de inclusión, e igualdad de oportunidades de la población del departamento de Piura.
		Brecha de ingresos entre hombres y mujeres	AET.01.02	Desarrollar capacidades productivas y empresariales en las personas en situación de vulnerabilidad.	% de población que ha salido de la situación de pobreza			Porcentaje de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.	
			AET.01.03	Promover la seguridad alimentaria con énfasis en la población afincada en la zona rural y de frontera	% de la producción regional orientada a la seguridad alimentaria.				
			AET.01.04	Implementar progresivamente las acciones contempladas en el Plan Regional de Igualdad de Género - PRIG	Nº de acciones implementadas				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.01.05	Culminar el asfaltado de las vías de integración a Huancabamba, Ayabaca y a la sierra Andino Central	Nº de Km asfaltados				
			AET.01.06	Formalizar la propiedad rural	Número de titulaciones en zona rural				
			AET.01.07	Promover la articulación de los fondos de Responsabilidad Social Empresarial -RSE a proyectos contemplados en los respectivos planes de desarrollo concertados	Número de municipalidades que han logrado articular los fondos de RSE a sus PDLC				
			AET.01.08	Combatir y sancionar todas las formas de explotación, exclusión y discriminación social por razones de género, étnicas, discapacidad, en áreas culturales y religiosas	Número de casos denunciados ante el poder judicial y/o defensoría del pueblo.				
			AET.01.09	Prevenir, combatir y reprimir toda forma de violencia.	Número de denuncias por violencia familiar registrados en la PNP				
			AET.01.10	Promover la participación política de las mujeres en los órganos de gobierno regional y local	Número de mujeres consejeras, alcaldesas y regidoras				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.02	Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad.	% de población con alguna Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)	AET.02.01	Promover mecanismos e iniciativas para la repotenciación de la EPS Grau	Nº de iniciativas implementadas	OEI.02	**PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.**	Porcentaje de Centros Poblados rurales con acceso a los servicios de agua	El OEI.02 logra un suficiente acceso de la población rural a los servicios básicos de calidad: agua, saneamiento y electrificación rural, servicios básicos que contribuye a OET.02, Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera a servicios básicos de calidad y al vez al OET.03, en lo que corresponde a reducir la desnutrición crónica infantil.
			AET.02.02	Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano en zonas rurales y de frontera	% de población rural que accede al consumo de agua segura				
			AET.02.03	Implementar programas de saneamiento básico en zonas rurales y de frontera	% de población rural que accede a un sistema de disposición de excretas				
			AET.02.04	Ejecutar proyectos de instalación de servicios de agua en las zonas rurales y de frontera	Número de familias que acceden al servicio de agua				
			AET.02.05	Implementar proyectos de ampliación del sistema de distribución de energía monofásica y trifásica en zonas rurales y de frontera	Coeficiente de electrificación rural				
OET.03	Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación	Esperanza de vida al nacer	AET.03.01	Construir hospitales estratégicos (Alta complejidad Piura, mediana complejidad Sullana y nivel C en Ayabaca, Huancabamba y Huarmaca)	Nº de camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes	OEI.03	**MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.**	Porcentaje de niños y niñas menores de 05 años con desnutrición crónica.	El OEI.03 busca mejorar la salud de la población con énfasis a los más vulnerables, como son los niños menores de 05 años, madres gestantes y la población con enfermedades metaxenicas , que contribuye al logro del OET.04 de Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación. También contribuye al OET.02 debido,

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		Cobertura hospitalaria por cada cien mil habitantes	AET.03.02	Dotar los establecimiento de salud con personal profesional y técnico de acuerdo a su categoría	Nº de médicos por mil habitantes			Razón de mortalidad materna * 100 mil n.v.	si contamos con agua segura, reducimos la desnutrición crónica infantil.
		Cobertura médica por mil habitantes	AET.03.03	Equipar establecimientos de salud con insumos y equipos de acuerdo a su categoría	% de equipamiento de establecimientos de salud según categoría				
		Nº de docentes por cada mil habitantes	AET.03.04	Realizar acciones de promoción de salud preventiva.	Porcentaje de morbimortalidad por enfermedades gastro instestinales				
		% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en Lógico Matemático	AET.03.05	Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil	Tasa de mortalidad materna Tasa de mortalidad infantil % de niños menores de 05 años con desnutrición crónica infantil	OEI.04	**MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.**	Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en Comunicación y Matemáticas en Segundo Grado de Primaria.	El OEI.04 busca lograr aprendizajes de calidad en Educación Básica Regular en primaria y secundaria, mejorando a la vez cobertura y calidad educativa, en los niveles de educación inicial y secundaria. Este objetivo contribuye al OET.04 de Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación. Adicional a los productos del Programa Presupuestal Logros de Aprendizaje, incorporo el GRP, el componente: I

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		% del total de alumnos del segundo grado de primaria con resultado satisfactorio en comprensión lectora	AET.03.06	Diseñar y ejecutar acciones de prevención del embarazo adolescente	Tasa de embarazo adolescente en la región			Porcentaje de jóvenes egresados de los Institutos de Educación Superior y Centros de Educación Técnica y Productiva del departamento de Piura insertados al mercado laboral.	acompañamiento pedagógico para los docentes.
		% de escuelas primaria con acceso a internet	AET.03.07	Implementar el Plan Educativo Regional	% de avance en la implementación del PER				
			AET.03.08	Desarrollar competencias de los docentes de acuerdo a su nivel y especialidad	Nº de docentes capacitados				
			AET.03.09	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las II.EE en todos sus niveles.	Brecha de infraestructura de educación Primaria				
			AET.03.10	Asegurar el cumplimiento de la jornada escolar completa	Nº de días efectivos de clase promedio en las II.EE primarias de la región				Asimismo , se busca garantizar que los egresados (as) de educación técnica productiva y superior no universitario, este acorde con la demanda laboral, se requiere mano de obra calificada, que tiene que atenderse de otras regiones, por ello necesitamos preparar esta oferta educativa en la región. Este Objetivo Estratégico Institucional, contribuye al OET.04 de Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación, en lo que corresponde a formación educativa y al OET.05 de Mejorar la Competitividad.
			AET.03.11	Actualizar la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.	Nº de IST que han adecuado su oferta de formación técnico-profesional				
			AET.03.12	Promover el acceso a la educación de la niñez y	Tasa de cobertura educativa en tres niveles				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				juventud de acuerdo al nivel que le corresponda, con énfasis en las mujeres.	de EBR				
OET.04	Fortalecer la gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento	Ranking regional: ICR – Instituciones –INCORE	AET.04.01	Fortalecer el sistema regional anticorrupción.	Nº de informes de cumplimiento de actividades de anticorrupción.	**OEI.09**	**MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**	Porcentaje de procesos optimizados para mejorar el servicio de atención al ciudadano.	El OEI.09 establece la gestión regional con enfoque de procesos, planificación, riesgos internos, género y ambiental adecuados, en la provisión de bienes y servicios, orientada a resultados, para que la población perciba los cambios, este objetivo contribuye al logro del OET.09 mejorar la gestión para el logro de la transparencia, gobernabilidad democrática, seguridad ciudadana y la paz social en el departamento. Este objetivo es de soporte transversal, que contribuye al resto de objetivos territoriales. También se ha incorporado el OEI.08 Contribuye a la reducción de la inseguridad ciudadana.
			AET.04.02	Implementar el sistema de alerta temprana para la prevención de conflictos sociales	Nº de problemas sociales solucionados a través del diálogo				
			AET.04.03	Implementar las comisarías de la región con mayor personal profesional, vehículos y equipamiento	Nº de policías por habitante	**OEI.08**	**CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**	Índice de victimización	
			AET.04.04	Promover la organización de los vecinos en comités de autodefensa en las ciudades capitales de provincia	Nº de organizaciones creadas			Índice de percepción de inseguridad ciudadana	
			AET.04.05	Implementar programas para la prevención de delitos	N° de programas implementados				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.04.06	Promover el ejercicio ciudadano a través de diferentes mecanismos e instrumentos de participación y concertación, en un marco de respeto de la diversidad intercultural y de género.	Nº de mecanismos o instrumentos de participación y concertación del gobierno regional que reglamenten la cuota de género en la participación				
OET.05	Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad	Ranking regional: ICR – Entorno económico – INCORE	AET.05.01	Desarrollar capacidades productivas empresariales de los (as) pequeños (as) productores (as), en función a las tendencias y demandas del mercado	Nº de organizaciones de productores y/o productoras que inician la exportación de sus productos	**OEI.05**	**MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS .**	Índice de competitividad regional	El OEI.05 la mejora la competitividad de los agentes económicos en componentes importantes como: infraestructura, fortalecimiento de capacidades, asociatividad, fiscalización, ordenamiento territorial, asimismo se intervendrá en el empleo formal e inserción laboral, que contribuir con el OET.05 para incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad
		PBI regional respecto al nacional	AET.05.02	Promover la transformación y reconversión productiva hacia productos de mayor demanda en los mercados	Valor de las agro exportaciones por año (en soles)				
		Población con educación secundaria completa			Valor de las exportaciones de pesca (en soles)				
					Valor de las exportaciones en minería no metálica				
			AET.05.03	Promover el uso adecuado, eficiente y eficaz del recurso hídrico	Nº de hectáreas con riego tecnificado				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.05.04	Promover la asociatividad de los pequeños productores y productoras en cadenas de valor	Nº de cadenas de valor promovidas				
			AET.05.05	Promover la puesta en valor del los recursos turísticos naturales, culturales, gastronómicos e históricos del departamento..	Nº de turistas por año				
			AET.05.06	Promover la formalización de la pequeña y micro empresa	Nº de pequeñas y micro empresas formalizadas				
			AET.05.07	Mejorar la infraestructura económica productiva	% de vías departamentales asfaltadas				
					% Capacidad de almacenamiento del recurso hídrico (en MM3)				
			AET.05.08	Promover el desarrollar las capacidades de investigación e innovación en el departamento.	Nº de investigaciones aplicadas producidas				
					% de implementación de la agenda regional de ciencia y tecnología				
			AET.05.09	Fomentar el uso sostenible de energía alternativa (gas, eólica, solar) producida en la región	Energía alternativa producida en la región (expresada en mW)				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.05.10	Implementar el parque científico y tecnológico	Parque tecnológico funcionando				
			AET.05.11	Promover la inversión privada en proyectos de desarrollo	Monto de inversión privada captada a través de acciones de promoción (millones de soles)				
			AET.05.12	Promover las alianzas público-privadas en proyectos de infraestructura social y productiva	Monto de inversión privada en proyectos APP				
OET.06	Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres por fenómenos naturales, antrópicos y cambio climático	Nº de municipalidades que cuentan con planes de gestión de riesgo	AET.06.01	Fortalecimiento del Grupo de Trabajo Regional de Gestión de Riesgo de Desastres	Número de instrumentos del GT que contribuyen a reducir el riesgo de desastres	**OEI.07**	**REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO**	Índice de Vulnerabilidad Prevalente Regional (IVPR)	El OEI.07 establece reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en un contexto de cambio climático, es muy importante, debido a que nuestro Departamento, es muy vulnerable, como el caso, que ha principios del año 2017, el fenómeno del Niño Costero, estamos incorporando desde la planificación, fortalecimiento de capacidades, capacidad de respuesta y sistemas de información, de la gestión del riesgo que contribuye a reducir el OET.06 , para Disminuir la vulnerabilidad de la población y del territorio departamental ante riesgo de desastres por fenómenos naturales, antrópicos y cambio climático
			AET.06.02	Implementar proyectos de regulación y protección de cauces de ríos y quebradas contra deslizamiento e inundaciones	Número de proyectos implementados				
			AET.06.03	Desarrollar en la población una cultura de prevención ante riesgo de desastres	Número de personas capacitadas en cultura de prevención				
			AET.06.04	Articular los sistemas de información existentes en el SINAGERD a nivel territorial	Número de sistemas articulados				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.06.05	Organizar y fortalecer los comités provinciales y distritales de Defensa Civil	Nº de comités fortalecidos funcionando.				
			AET.06.06	Elaborar planes distritales y provinciales de prevención y reducción de riesgos de desastres.	Nº de planes elaborados				
			AET.06.07	Incorporar en los procesos de planificación y gestión territorial el enfoque de gestión de riesgos de desastres	Número de planes elaborados con enfoque de gestión de riesgos				
			AET.06.08	Fortalecimiento de capacidades de autoridades, profesionales y población en gestión de riesgo de desastres	Numero de autoridades y población capacitada.				
			AET.06.09	Ejecutar un programa de reducción de riesgos de desastres (defensas ribereñas, reforzamiento de puentes, mantenimiento de infraestructuras)	% de inversión pública destinada a acciones de prevención en el departamento.				
			AET.06.10	Establecer un programa de reubicación de familias ubicadas en zonas inundables no mitigables	Número de familias reubicadas				
			AET.06.11	Preparar a la población para contrarrestar los efectos del cambio climático	Nº de pobladores capacitados				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.07	Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental.	Número de hectáreas acumuladas protegidas bajo modalidades de conservación	AET.07.01	Promover el establecimiento de áreas naturales protegidas a través de diferentes modalidades de conservación	Número de áreas naturales protegidas establecidas	**OEI.06**	**PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**	Porcentaje del territorio regional con ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente	El OEI.06 promueve la gestión sostenible de los recursos naturales, ecosistemas conservados y restaurados, bosque de neblina y páramos protegidos y mejora de la calidad ambiental, contribuye al OET.07 Promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales y mejora de la calidad y gestión ambiental, en la región es un objetivo que se viene trabajando, pero para este periodo esta dándose énfasis a lo ambiental.
		Porcentaje de municipalidades que disponen de residuos sólidos en rellenos sanitarios	AET.07.02	Mejorar el funcionamiento de los sistemas funcionales del Sistema de Gestión Ambiental	Sistemas funcionales mejorados trabajan con criterio de eficiencia			Porcentaje de actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental.	
		Nº de hectáreas agrícolas con riego tecnificado	AET.07.03	Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el departamento de Piura con participación ciudadana	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana				
		Nº de mineros artesanales formalizados	AET.07.04	Promover la responsabilidad social en el sector empresarial del departamento de Piura	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.07.05	Implementar normas ambientales regionales de carácter transversal	Número de normas regionales para una gestión ambiental aplicadas				
			AET.07.06	Asegurar el tratamiento adecuado de residuos sólidos, aguas servidas y efluentes industriales y hospitalarios	Nº de municipalidades que cuentan con botaderos				
			AET.07.07	Asegurar que las actividades extractivas, productivas e industriales se desarrollen utilizando tecnologías ambientalmente saludables	Nº de acciones de control realizadas				
			AET.07.08	Desarrollar capacidades en comunidades campesinas y pobladores rurales, para la conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica y de los ecosistemas.	Número de comunidades campesinas capacitadas				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.07.09	Promover y ejecutar acciones de gestión territorial (ordenamiento, demarcación y catastro) a nivel regional y local	% de avance de los procesos meso y micro de la zonificación económica ecológica del departamento de Piura. Número de provincias con acuerdos de límites provinciales e interdistritales				
			AET.07.10	Fomentar la educación, la investigación, la cultura ambiental y el manejo de recursos naturales en forma sostenible, así como el acceso a la información de gestión territorial	Número de instituciones capacitadas en educación ambiental territorial				
			AET.07.11	Promover el biocomercio o producción orgánica para productos con potencial de mercado, en áreas naturales protegidas, a través de productores organizados.	Número de productos identificados para el biocomercio				
			AET.07.12	Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.07.13	Promover acciones de control y fiscalización contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón	Número de acciones realizadas				
			AET.07.14	Promover la asociatividad de productores individuales para el biocomercio o producción orgánica, en áreas naturales protegidas	Número de Asociaciones conformadas y formalizadas				
			AET.07.15	Formular y/o ejecutar proyectos y/o actividades de reforestación y restauración de bosques degradados	Número de hectáreas reforestadas y/o restauradas.				
			AET.07.16	Promover acciones de control y fiscalización contra la tala y comercio ilegal de leña y carbón	Número de acciones realizadas				
			AET.07.17	Fortalecer el Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales – SRCAN	Número de acciones fortalecimiento realizadas				
			AET.07.18	Promover acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara	Número de acciones realizadas				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.07.19	Promover acciones para el mejoramiento de la calidad ambiental de las bahías de Sechura, Paita y Talara	Número de acciones realizadas				
			AET.07.20	Promover la protección y conservación de las cabeceras de cuencas para asegurar la disponibilidad hídrica.	Nº de acciones de protección realizadas				
			AET.07.21	Ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades de actores locales en gestión ambiental	Nº de actores capacitados				
			AET.07.22	Realizar acciones de control y fiscalización de la emisión de gases de efecto invernadero u otros contaminantes	Nº de acciones de control realizados				
			AET.07.23	Mejorar el funcionamiento de las plataformas multisectoriales de gestión ambiental en el departamento de Piura con participación ciudadana	Número de plataformas multisectoriales funcionando con participación ciudadana				

ANEXO B-1									
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES									
OBJETIVO ESTRATÉGICO TERRITORIAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
			AET.07.24	Fortalecer la ciudadanía ambiental a través de acciones de educación y cultura en actores sociales estratégicos del departamento	Número de voluntarios ambientales juveniles formados				
			AET.07.25	Promover la responsabilidad social en el sector empresarial del departamento	Número de empresas que trabajan con enfoque de responsabilidad social ambiental				

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada que acceden a Educación Básica Regular, Alternativa y/o Técnica Productiva.	%NADM= (D(c)/D(t))*100 donde NADM = Número de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que se encuentran matriculados en algún establecimiento educativo de la Región Piura. D(c)=Total de discapacitados matriculados en algún establecimiento educativo EBR;EBA;ETP en el año escolar D (t)= total de personas con discapacidad.	27.15	2016	30	2017	30	34	37	40	43	43	Dirección Regional de Educación
		Porcentaje de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero.	Indicador medido por el INEI, a través de la Ecuesta Demográfica y Salud Familiar -ENDES.	69.7	2016	69	2017	69	67	65	63	61	61	Gerencia Regional de Desarrollo Social
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01														
AEI.01.01	Apoyo oportuno a poblaciones vulnerables	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes en estado de abandono acceden a servicios de protección y cuidado.	%N(a)=N(a)/N(i) *100 N(a) Número total de niños declarados en estado de abandono N(i) Número total de niños insertados a una institucion regional.	3.7	2016	5	2017	5	6.66	5	6	6	6	Aldea San Miguel de Piura
				3	2016	4	2017	4	6	6	5	5	5	Aldea Señor de Exaltación de Huarmaca

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
		Porcentaje de mujeres sensibilizadas en violencia de género.	%M=Tm/Tp*100.donde %M= Porcentaje de mujeres sensibilizadas en violencia de género. Tp= Total de personas que participan en las acciones de promoción, prevención y atención de violencia de género contra la mujer ejecutados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Tm: Total de mujeres que participan en las acciones de promoción, prevención y atención de violencia de género contra la mujer que ejecuta el GRP	nd	2016	30	2017	30	50	60	70	78	78	Gerencia Regional de Desarrollo Social
AEI.01.02	Acceso a condiciones de trabajo decente para la población vulnerable.	Porcentaje de personas con discapacidad asistidas con intermediación laboral	%J(t) =[I(t) /P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de personas con discapacidad asistidas con intermediación laboral. I(t) = Número total de PCD que son intermediadas P(t) = Número de PCD inscritas en la bolsa de trabajo	42.4	2016	45	2017	45.0	45.5	50.0	46.2	46.5	46.5	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.01.03	Atención integral, prevención y tratamiento del consumo de drogas	Número de estudiantes con alta percepción de riesgo sobre el consumo de drogas.	Número de estudiantes de EBR secundaria de IIEE focalizadas.	14,173	2016	25,277	2017	25,277	27,375	32,850	0	0	0	Dirección Regional de Educación. A partir del 2018 no hay transferencia del PPR 051 a Educación lo maneja la PCM

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI.02	PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	Porcentaje de Centros Poblados rurales con acceso al servicio de agua	%CPRASA=N° CP Rurales con servicio de Agua / Total CCPP * 100 Donde %CPRASA es el porcentaje de Centros Poblados rurales con acceso a los servicios de agua. CCPP es el número de centros poblados rurales que cuentan con servicios de agua .CCPP es el total de centros poblados rurales (con sistema, sin sistema, otra infraestructura, otros).	nd	2016	53.98	2017	53.98	54.38	54.78	55	57	57	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
ACCCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02														
AEI.02.01	Servicio de cloración de agua para hogares rurales	Porcentaje de Centros Poblados rurales con Sistemas de Agua que Cloran	%CPRSAC=(N° CCPP Rurales con Sistema de Agua que Cloran / Total CCPP con sistema) * 100 Donde %CPRSAC es el Porcentaje de Centros Poblados rurales con Sitemas de Agua que Cloran, CCPP es el número de centros poblados rurales que cuentan con sistema de agua que cloran y Total CCPP es el total de centros poblados con sistema (reservorio).	nd	2016	45	2017	45	46	47	49	53	53	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AEI .02.02	Servicio de cobertura de suministro eléctrico para hogares en el ámbito rural	Porcentaje de hogares en el ámbito rural con suministro eléctrico.	Este indicador se calcula dividiendo el número de hogares con acceso a energía eléctrica (conexión) sobre el total de hogares rurales en la región, multiplicando este número por 100. PHCSer= (NHCee/T Har)*100 donde PHCSer =Porcentaje de Hogares que cuentan con el servicio de electrificación rural. NHCee= Número de hogares con acceso a energía eléctrica en el ámbito rural y TH=Total de hogares en el ámbito rural	74.70	2016	74.70	2017	75	78	80	82	85	85	Dirección Regional de Energía y Minas

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI .03	MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	Porcentaje de niños y niñas menores de 05 años con desnutrición crónica.	PN<05DC= (N° de niños programados)/(N° niños con desnutrición crónica) X 100	15.3	2016	15.3	2017	15.3	10.3	8.3	8.2	8.2	8.2	Dirección Regional de Salud
		Razón de mortalidad materna * 100 mil n.v.	RMM= Número de muertes maternas dadas en el período de referencia/ Número de nacidos vivos en el período de referencia *100000	91.7	2016	119.13	2017	119.13	91.7	91.7	65	60	60	Dirección Regional de Salud
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03														
AEI.03.01	Atención Integral para reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años	Proporción de niños y niñas de 6 a menos de 36 meses con prevalencia de anemia.	PNA= niños de 6 a 35 meses cuya cantidad de hemoglobina es inferior a 11 gramos por decilitro (g/lt). / Número de niños actualmente vivos de 6 a 35 meses.	42.8	2016	41.5	2017	41.5	30	20	30	25	25	Dirección Regional de Salud
AE .03.02	Atención integral Materno Neonatal	Porcentaje de madres gestantes atendidas en establecimiento de salud.	%MGA=(Nº de gestantes controladas/total de gestantes) *100	54	2016	54	2017	54	60	70	75	80	80	Dirección Regional de Salud
		Porcentaje de gestante adolescente controlada.	%AGC= Nº de embarazo en adolescentes controladas/total de gestantes controladas *100	15.1	2016	7.6	2017	7.6	7.5	7.4	7.5	7.8	7.8	Dirección Regional de Salud
AEI.03.03	Intervenciones sanitarias focalizadas de las Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis del departamento de Piura.	Porcentaje de viviendas protegidas en áreas de alto riesgo de enfermedades metaxénicas	%VPEM= Número de viviendas intervenidas/Número de viviendas en riesgo de dengue x 100	75	2016	80	2017	80	90	95	90	95	95	Dirección Regional de Salud

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.03.04	Atención integral en TBC, VIH/SIDA, Hepatitis y la Sífilis en el departamento de Piura	Porcentaje de población atendida en enfermedades transmisibles.	%PAET=(Población atendida por enfermedades transmisibles/total de población atendida en EE.SS).*100	1	2016	4	2017	4	4	4	6	8	8	Dirección Regional de Salud
AEI.03.05	Atención preventiva de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles en el departamento de Piura	Porcentaje de población atendida en enfermedades no transmisibles.	%PAENT=Población atendida por enfermedades no transmisibles/total de población atendida en EE.SS.*100	2	2015	3	2016	2	5	5	8	9	9	Dirección Regional de Salud
AEI 03.06	Establecimientos de salud con condiciones adecuadas para la población.	Porcentaje de establecimientos estratégicos que incrementan al menos 50% su capacidad resolutiva	%EESSCA=(N° de proyectos de EE.EE. ejecutados)(Total de proyectos de EE.EE. Programados) X 100	nd	2015	nd	2016	0.25	0.5	0.75	0.5	0.75	0.75	Dirección Regional de Salud
		Número de camas hospitalarias por cada 1000 habitantes	(N° de camas hospitalarias en los EE.SS. II-2 y II.1)(1000 habitantes)	0.23	2015	0.25	2017	0.25	0.35	0.5	0.35	0.4	0.4	Dirección Regional de Salud
AEI.03.07	Atención oportuna para la disminución de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas en el departamento de Piura	Tiempo de atención de la llamada telefónica discriminada por el médico regulador	Nº de llamadas telefónicas atendidas en 1 hora / total de llamadas recibidas	S.I	2016	S.I	2017	S.I	nd	nd	1.2	1.5	1.5	Dirección Regional de Salud

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.03.08	Atención en Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad certificadas por el establecimiento de salud	%PDC= Número de personas discapacitados con certificación registrados/Número de personas con discapacidad *100	1	2016	1	2017	80	80	80	33	36	36	Dirección Regional de Salud
AEI.03.09	Atención integral de Salud Mental en departamento de Piura	Porcentaje de personas con paquete completo de salud mental (debe ser un 20 % de tamizajes positivos.)	N° pacientes con paquete completo de atencion e salud mental/N° pacientes con tamizaje positivo de salud mental X 100	2.17	2016	2.9	2017	2.9	3.3	3.6	20	30	30	Dirección Regional de Salud
AEI.03.10	Atención integral a servicios de salud en departamento de Piura	Índice de densidad de personal de salud	IDPS= (N° de profesionales de la salud)/(Total de población asignada) X 100	12.5	2016	13.5	2017	13.5	14.5	15.5	18	20	20	Dirección Regional de Salud
OEI.01	MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA.	Porcentaje de estudiantes con desempeño suficiente en Comunicación y Matemáticas en Segundo Grado de Primaria	%A(ns) = [A(a)/A(e)] x100 Donde A(ns) Porcentaje de estudiantes de Segundo Grado de primaria con desempeño suficiente en comunicación. A(a) Alumnos de Segundo Grado de Primaria que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en Comunicación de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular vigente. A(e)= Alumnos de Segundo Grado de primaria evaluados en la competencia, de acuerdo a la estructura curricular vigente .	51.8	2015	45.8	2016	53.8	61.8	69.8	75	80	80	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del MINEDU-Dirección Regional de Educación.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
			%A(ns) = [A(a)/A(e)] x100 Donde A(ns) Porcentaje de estudiantes de Segundo Grado de primaria con desempeño suficiente en Matemática A(a) Alumnos de Segundo Grado de Primaria que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en Matemática de acuerdo al Diseño Curricular Nacional de la Educación Basica Regular vigente. A(e)= Alumnos de Segundo Grado de primaria evaluados en la competencia, de acuerdo a la estructura curricular vigente .	31.8	2015	37.8	2016	45.8	53.8	61.8	65	70	70	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes del MINEDU-Dirección Regional de Educación.
		Porcentaje de jóvenes egresados de los Institutos de Educación Superior y Centros de Educación Técnica y Productiva del departamento de Piura insertados al mercado laboral.	%J(t) =[I(t) /P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de personas egresadas de IST insertados al mercado laboral I(t) = Número total de egresados insertados en el mercado laboral P(t) = Total de egresados de IST	nd	2016	2.5	2017	2.5	3.0	3.5	3.7	4.0	4.0	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
			%J(t) =[I(t) /P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de personas egresadas de CETPROS insertadas al mercado laboral I(t) = Número de egresados insertados en el mercado laboral P(t) = Total de egresados de CETPROS	nd	2016	1	2017	1.0	1.5	2.0	2.3	2.5	2.5	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04														

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.04.01	Materiales educativos distribuidos oportunamente para los estudiantes de EBR.	Porcentaje de IIEE públicas que cuentan con materiales educativos y fungibles en forma oportuna y suficiente.	%IE=Número de Instituciones Educativas Públicas de EBR que cuentan con material educativo / total de Instituciones Educativas Públicas de EBR.	87	2015	90	2016	92	93	95	97	98	98	Dirección Regional de Educación.
AEI.04.02	Instituciones educativas atendidas oportunamente con material educativo, equipamiento y mobiliario.	Porcentaje de instituciones Educativas Públicas inclusivas de EBR que cuentan con material educativo, equipamiento o mobiliario.	%IEPI=NIEIMEEM/TIEIP* 100 donde NIEIMEEM = Número de instituciones educativas inclusivas de Primaria que cuentan con material educativo, equipamiento y mobiliario TIEIP= Total de instituciones educativas inclusivas de Primaria.	70	2015	73	2016	75	78	80	83	85	85	Dirección Regional de Educación
AEI.04.03	Instituciones educativas con condiciones adecuadas para el cumplimiento de horas lectivas normadas de los estudiantes	Porcentaje de instituciones educativas que cumplen con las horas reglamentarias de clases anuales.	%HL= Número de horas efectivas semanal- mensual desarrolladas / Total de horas lectivas normadas según nivel educativo	80	2015	82	2015	84	87	90	92	95	95	Dirección Regional de Educación.
		Porcentaje de locales escolares en condiciones adecuadas.	%LECA= Locales de escolares en buen estado /total de locales escolares.	60	2015	63	2016	65	70	80	82	85	85	Dirección Regional de Educación.
AEI.04.04	Desarrollo de capacidades adecuadas a docentes para el logro delos aprendizaje de los alumnos.	Porcentaje de docentes que han fortalecido capacidades.	%DC= Número de docentes de EBR capacitados / número total de docentes de EBR	70	2015	72	2016	75	80	85	87	90	90	Dirección Regional de Educación.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.04.05	Personal docente con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	Porcentaje de docentes contratados antes del inicio del año escolar para la atención de servicios EBE.	%DCEBE= (NPDA/TPDEBE)*100 donde NPDA= Número de plazas docentes adjudicadas a los ganadores TPDEBE= Total de plazas docentes de EBE sometidas a concurso.	90	2015	90	2016	93	95	98	99	100	100	Dirección Regional de Educación
AEI.04.06	Acompañamiento Pedagógico eficiente a docentes IIEE polidocente y multigrado	Porcentaje de docentes con acompañamiento pedagógico en IIEE públicas multigrado y polidocentes	%DAM= número total de docentes acompañados de las Instituciones educativas primarias unidocentes, multigrado y monolingüe rurales públicas primarias, que recibieron acompañamiento/número total de docentes de instituciones educativas primaria unidocentes, multigrado y monolingüe rurales públicas.	s/i	2015	25.46	2016	26.16	27.18	28.2	30	35	35	MINEDU - UMC. Dirección Regional de Educación.
			%DAP=número total de docentes acompañados de las Instituciones educativas primarias polidocentes que recibieron acompañamiento/ número total de docentes de instituciones educativas primaria polidocentes.	s/i	2015	25.40	2016	63.27	65.27	67.27	70	75	75	MINEDU - UMC. Dirección Regional de Educación.
		Tasa de conclusión en educación primaria de 11 a 13años (edad oficial)y secundaria de 16-18 años(edad oficial)	TCEP= Número de egresados de primeria con 11 a 13 años de edad /Número total de egresados de nivel primeria en el año 2017.	76.5	2015	80	2016	82.9	85	87.5	90	93	93	Dirección Regional de Educación.
			TCES= Número de egresados de secundaria con 16 a 18 años de edad /Número total de egresados de nivel secundaria en el año 2017.	61.4	2015	63.5	2016	65	67	69	72	75	75	Dirección Regional de Educación.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.04.07	Carreras profesionales educación superior no universitaria acreditadas, para jóvenes en el departamento de Piura.	Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Tecnológica Pública y Privadas con planes de mejora para su acreditación.	%Eii= E(x)/E(t) % IESTPP= Porcentaje de institutos públicos y privados que cuentan con planes de mejora para su acreditación E(x) Número de institutos públicos y privadas con planes de mejoras E(t) Total de institutos autorizados.	8	2015	10	2016	13	16	20	22	22	22	Dirección Regional de Educación.
AEI.04.08	Apoyo a jóvenes egresados de IST y CETPROS con Intermediación laboral acorde a la demanda del mercado laboral.	Porcentaje de egresadosde IST asistidos con intermediación laboral	%J(t) =[I(t) /P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de egresados asistidos con intermediación laboral I(t) = Número total de egresados que son intermediadas P(t) = Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo	nd	2016	nd	2017	30.0	40.0	50.0	50.3	50.5	50.5	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
		Porcentaje de egresados CE TPROS con intermediación laboral.	%J(t) =[I(t) /P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de egresados asistidos con intermediación laboral I(t) = Número total de egresados que son intermediadas P(t) = Número de egresados inscritos en la bolsa de trabajo	nd	2016	nd	2017	20.0	30.0	40.0	40.3	40.5	40.5	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
OEI .05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS.	Índice de competitividad regional	Sumatoria de variables de competitividad sobre el total de competitividad nacional X 100.	0.3491	2015	0.3534	2016	0.355	0.36	0.365	34.82	35.82	35.82	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
ACCIONES ESTRATÉGICAS OEI.05														

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	Porcentaje de Km de vías departamentales asfaltadas	PKVDA=NKVA/TKMVDA Donde PKVDA= porcentaje de Km de vías departamentales asfaltadas NKVA= Número de Km de vías asfaltadas, TKMVDA =Total de Km de vías departamentales.	nd	2016	10.25	2017	10.25	34	34	23.5	24.5	24.5	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones- Gerencia Regional de Infraestructura.
		Superficie agrícola bajo riego tecnificado.	SAGRT = ∑ARPY donde: SAGRT = Superficie agrícola bajo riego tecnificado en la región y ARTPY = Superficie agrícola bajo riego tecnificado de los proyectos ejecutados.	21.834	2016	21.834	2017	21.834	22.334	23, 468	23,968	24,000	24,000	Dirección Regional de Agricultura
AEI.05.02	Acceso a condiciones de trabajo decente en la Región Piura	Porcentaje de trabajadores con empleo formal	%J(t)=[I(t)/ P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de trabajadores con empleo formal I(t) = Número total de trabajadores con empleo formal P(t) = Población Económicamente Activa (PEA) ocupada	18.8	2016	19.2	2017	19.2	19.5	20.2	21.0	22.0	22	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
		Porcentaje de inserción laboral de jóvenes	%J(t)=[I(t)/ P(t)]x100 %J(t) = Porcentaje de jóvenes colocados en el mercado laboral I(t) = Número total de personas jóvenes colocadas P(t) = Número de postulantes jóvenes en la bolsa de trabajo	40	2016	40.5	2017	40.5	44.0	48.0	36.5	37.0	37	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
AEI 05.03	Agentes económicos asociados en actividades productivas en el departamento de Piura	Número de E/P y/o Asociaciones de pescadores artesanales formalizados	TAPF= ∑ APAF donde el NAPF= donde TAPF= Total de asociaciones pesqueras formales	645	2016	100	2017	100	100	100	100	100	100	Dirección Regional de Producción.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
		Porcentaje de agentes económicos asociados activos .	% = Pa/TP * 100 Pa = Productores asociados y que acceden almercado TP = Total de productores de la Región Piura	8.71	2016	8,71.	2017	8,71.	8,71.	8,71.	9	9.5	9.5	Dirección Regional de Agricultura
AEI.05.04	Agentes Económicos formalizados en actividades productivas en el departamento de Piura	Número de Mypes formalizadas	Número de Mypes Formalizadas= Mypes con constancia de formalización	73	2016	100	2017	100	200	300	320	350	350	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
		Número de agentes económicos formalizados.	El indicador se obtiene de la sumatoria total de unidades mineras formalizadas, durante el ejercicio "t", que se encuentran debidamente inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) y que corresponden al departamento de Piura. TUMf(t)= ∑UMf TUMf(t) = Total de Unidades Mineras o Sujetos Mineros formalizados, en el ejercicio t. UMf = Unidades Mineras o Sujetos Mineros, formalizados	2	2016	2	2017	5	25	50	0	0	0	Dirección Regional de Energía y Minas. De coformidad con al art 06 del DL 1293-2016al 02 de agosto del 2020 culmina el proceso de formalización de la minera, por lo que no se puede proyectar el indicador
AEI.05.05	Productores agrarios con competencias para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.	Número de productores que desarrollan buenas prácticas agrícolas.	NPGR = (Número de actividades 2 * 100)/N° total de actividades NPGR = Nivel de participación del Gobierno Regional = 100 % Actividad 2: Desarrollo de capacidades a productores agrarios	268	2016	268	2017	260	260	260	268	268	268	Dirección Regional de Agricultura

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.05.06	Agentes económicos con competencias para comercio externo e interno.	Porcentaje de agentes económicos capacitados hacia el mercado interno y externo	Este indicador mide la variación porcentual del valor total de agentes económicos capacitados de la región en al año actual, respecto al año anterior, como se muestra en la siguiente fórmula: **△[AE]_t=(([AE]_ti--[AE]_t0))/[AE]_t0.100** [AE]_ti:Valor actual de los agentes económicos capacitados. [AE]_t0:Valor del año anterior de los agentes económicos capacitados.	10	2016	10	2017	11	15	20	10	10	10	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
		Número de agentes económicos capacitados en el mercado interno y externo.	Este indicador mide la sumatoria de agentes económicos capacitados de la región en al año, como se muestra en la siguiente fórmula: CCAG= ∑ (AEC1*AEC2…….n).	720	2017	720	2017	720	870	950	862	862	862	Dirección Regional de Producción.
AEI.05.07	Producción en las cadenas de valor priorizadas de productos no tradicionales	Volúmenes de producción de los principales productos priorizados no tradicionales.	VP = ∑ Volúmenes de producción VP = Volúmenes de Producción de productos priorizados.	141,568.87	2016	141,568.87	2017	141,568.87	141,568.87	141,568.87	141,568.87	141,568.87	141,568.87	Dirección Regional de Agricultura
		Volúmenes de exportación de los productos comodites no tradicionales priorizados	VP = ∑ Volúmenes de exportación de productos Comodites MANGO, CACAO Y CAFÉ. VP = Volúmenes de exportación de productos comodites	MANGO										
				137,678	2016	150,000	2017	150,000	170,000	190,000	170,000	190,000	190000	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo -DR Agricultura
				CACAO										
				769	2016	600	2017	600	750	900	850	900	900	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo -DR Agricultura
				CAFÉ										
				7,035	2016	2,000	2017	2,000	3,000	4,000	3,800	4,000	4000	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo -DR Agricultura

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.05.08	Apoyo a los productores agropecuarios con servicios de información agraria	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben y acceden a servicios de información agropecuaria	%P = ∑ PAQAIFA*100/Total de Productores de la Región %P=Porcentaje de productores. PAQAIFA=Productores Agropecuarios que acceden a la información agraria. Total de productores según el Censo 2012=142,850	2	2016	3	2017	3	4	5	5	5	5	Dirección Regional de Agricultura
AEI .05.09	Apoyo a las MYPES exportadoras del sector agropecuario e hidrobiológico para servicios en Seguridad Alimentaria y Certificaciones	Porcentaje de exportadores que utilizan Global Gap, HACCP y certificaciones orgánicas.	Este indicador mide la variacion porcentual del valor total de exportadores que utilizan GLOBAL GAP, HACCP Y CERTIFICACIONES ORGANICAS de la región en al año actual, respecto al año anterior, como se muestra en la siguiente fórmula: **△[XP]_t=(([EXP]_ti--[EXP]_t0))/[EXP]_t0.100** [XP]_ti:Valor actual de exportadores que utilizan GLOBAL GAP,HACCP Y CERTIFICACIONES ORGÁNICAS. [XP]_t0:Valor del año anterior de exportadores que ulilizan GLOBAL GAP,HACCP Y CERTIFICACIONES ORGÁNICAS.	nd	2016	nd	2017	nd	4	8	2	4	4	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.05.10	Turismo sostenible en el departamento de Piura.	Número de arribos de Turistas al departamento de Piura.	Este indicador se determina mediante el cálculo de la variación porcentual del valor total de arribos y pernoctaciones de turistas en la región en al año actual respecto al año anterior, como se muestra en la siguiente fórmula: **Δ[AyP]_t=(([AyP]_ti--[AyP]_t0))/[AyP]_t0.100** [AyP]_ti:Valor actual de arribos y pernoctaciones de turista en la región. [AyP]_t0:Valor del año anterior de arribos y pernotaciones de turistas en la región.	1163837	2016	1280330	2017	1280330	1408363	1549199	1688627	1840603	1840603	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AEI 05.11	Apoyo en fiscalización de los servicios que brindan los actores económicos, para mejora en prestación de servicios.	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a prestadores de servicios turísticos en las zonas priorizadas.	Este indicador mide la variación porcentual del valor total de las fiscalizaciones realizadas a prestadores de servicios turisticos (establecimientos de hospedaje, restaurantes y agencias de viaje y turismo) de la región en al año actual respecto al año anterior, como se muestra en la siguiente fórmula: **Δ[FIS]_t=(([FIS]_ti-[FIS]_t0))/[FIS]_t0.100** [FIS]_ti:Valor actual de fiscalizaciones realizadas a prestadores de servicios turisticos. [FIS]_t0:Valor del año anterior de fiscalizaciones realizadas a prestadores de servicios turisticos.	32	2016	20	2017	20	25	35	40	45	45	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
		Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mineros en las zonas priorizadas.	El indicador se calcula dividiendo el número de unidades mineras o sujetos mineros fiscalizados sobre el total de unidades mineras o sujetos mineros programados para fiscalización y que corresponden al departamento de Piura, multiplicando este resultado por 100 para obtener el porcentaje de sujetos mineros fiscalizados (PSmf). PSmf= (NSmf / TSmpf) * 100 PSmf = Porcentaje de sujetos mineros fiscalizados en zonas priorizadas. NSmf = Número de sujetos mineros fiscalizados. TSmpf = Total de sujetos mineros programados para fiscalizacion.	100	2016	100	2017	100	100	100	100	100	100	Dirección Regional de Energía y Minas
OEI .06	PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA	Porcentaje del territorio regional con ecosistemas conservados y/o aprovechados sosteniblemente	% del territorio = (Total de territorio con modalidades de conservación + Total del territorio sin áreas de conservación aprovechado sosteniblemente/Total del territorio regional) *100	4.87	2012	7.38	2016	7.7	8	8.6	9.03	9.48	9.48	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
		Porcentaje de actores del Sistema Regional de Gestión Ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental.	(Número de actores que implementan los instrumentos de gestión ambiental / Número de instituciones de sistema regional de Gestión Ambiental) * 100	nd	2016	nd	2017	15	25	35	36.75	38.59	38.59	Subgerencia Regional de Gestión Ambiental- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE.06														

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.06.01	Servicios ecosistémicos conservados y restaurados en el ámbito departamental	Porcentaje de superficies focalizadas con acciones de conservación.	% del territorio = (Total de territorio con modalidades de conservación/Total del territorio regional) *100	4.37	2012	6.38	2016	6.5	6.68	7	7.4	7.7	7.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
		Porcentaje de superficies focalizadas con acciones de restauración.	% del territorio = (Total de territorio con áreas de bosque restaurados + Total del territorio con plantaciones forestales y sistemas agrosilvopastoriles)/Total del territorio regional *100	0.9	2012	0.012	2015-2016	0.012	0.013	0.1	0.105	0.110	0.110	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
AEI.06.02	Bosque de neblina y páramos protegidos para la gestión integral del recurso hídrico para la población.	Porcentaje de bosque de neblina y páramos restaurados y/o protegidos	% páramos protegidos = (Total de páramos restaurados y/o protegidos / Total de páramos de la región) *100	4.82	2013	65.77	2016	65.77	68.17	70	73.5	77	77	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
AEI 06.03	Certificación y fiscalización ambiental eficientes para mejorar calidad de vida	Porcentaje de proyectos con certificación ambiental	(Número de solicitudes y/o proyectos presentados en el GORE /Numero de certificaciones ambientales emitidas)*100	nd	2016	nd	2017	20	30	60	52.5	60	60	Subgerencia de Gestión Ambiental-Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
		Porcentaje de proyectos y/o empresas supervisadas que cumplen compromisos ambientales.	(Número de administrados a supervisar /Numero de administrados supervisados)*100	nd	2016	nd	2017	20	40	60	63	70	70	Subgerencia de Gestión Ambiental-Gerencia de Recursos Naturales

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.06.04	Zona Marino Costera con manejo sostenible de sus recursos naturales parael departamento de Piura.	Porcentaje de acuerdos implementados en los Comités de Gestión de las bahías (Sechura, Paita y Talara) de la zona marino costera.	% de Acuerdos Implementados = (Número de acuerdos implementados/Total de acuerdos tomados) *100	55.17	2015	68.57	2016	70	80	85	88	90	90	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
AEI.06.05	Buenas prácticas en gestión ambiental eficientes para las instituciones y población en general.	Porcentaje de actores con buenas prácticas en gestión ambiental.	(Número de instituciones públicas y/o privadas, instancias y mecanismos de participación ambiental que implementan buenas prácticas de gestión ambiental / Número de instituciones, instancias y mecanismos de participación ciudanana existentes) x 100	20	2015	30	2016	40	45	50	52.5	60	60	Subgerencia de Gestión Ambiental/ Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
AEI.06.06	Áreas naturales protegidas con ecosistemas restauradas, en el ámbito regional.	Porcentaje de áreas naturales protegidas en proceso de recuperación.	% del territorio = (Total del territorio en áreas de conservación en proceso de recuperación/Total del territorio en áreas de conservación degradadas) *100	5	2012	10	2016	12	14	16	16.8	17.64	17.64	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
AEI.06.07	Suministro de agua de manera oportuna para los agricultores	Capacidad de almacenamiento de agua	CA = VAI-VAEA Donde CA=Capacidad almacenado; VAI= Volumen de agua que ingresa , VAEA= Volumen de agua que se entrega a los usuarios agrícolas	nd	2016	1,700'000,000	2017	1,700'000,000	1,750'000,000	1,800'000,000	0	0	0	Proyecto Especial Chira Piura. El indicador no puede ser medido, como está establecido la formula.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
OEI .07	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO	Índice de Vulnerabilidad Prevalente Regional (IVPR) (Elaboración del Indicador)	%IVP= (IVP Exposiición + IVP Fragilidad +IVP Resilencia)/3 IVPES: Índice de Vulnerabilidad Prevalente de exposición y susceptibilidad IVPFS: Índice de Vulnerabilidad Prevalente de fragilidad socioeconómica IVPFR: Índice de Vulnerabilidad Prevalente de falta de resiliencia	n.d	2017	Acopio de información insumo para Línea Base	2017	1	1	1	2	2	2	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
ACCIONES ESTRATEGICAS OEI.07														
AEI.07.01	Estimaciones del riesgo de Desastres en zonas vulnerables.	N° Estimaciones de riesgo	El total de Estimaciones se representa mediante la fórmula siguiente:ER: ∑ ER1 + ER2 + ER3 + ER4 + ER5..ER(n)Donde; ER(n)= Informe de estimación del riesgo n	38	2017	38	2017	38	70	100	50	50	50	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI.07.02	Programas y proyectos identificados en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre en el departamento de Piura.	Porcentaje de kilómetros de carreteras departamentales reconstruídas	PKCDR= Número de km de carreteras reconstruídas/Total de km de programadas para la reconstrucción 2018-2021 *PKCDR=Porcentaje de Kilómetros de carreteras departamentales reconstruídas	Convocatoria Exp y Obra	2017	Convocatoria Exp y Obra	2017	56	44.9	55.39	66.78	77.97	77.97	Gerencia Regional de infraestructura-GSRLCC y SRMHBA Porcentajes proyectados 2020-2021 condicionados a que exista disponibilidad de presupuesto por parte de la ARCC, caso contrario el % será cero (0).

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.07.03	Planes para los procesos de Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Piura.	Porcentaje de Planes formulados e implementados	En marco a lo dispuesto el Artículo 39° del reglamento de la Ley N°29664, se propone como fórmula lo siguiente Planes GRD= PRPR(p1)+PRP(p2)+PROE(p3)+PREDC(p4)+PRR (p5)+PRCF(p6)+PRCST(p7) Donde: 1-.PRPR: Plan Regional de prevención y reducción de riesgo de desastres 2-. PRP: Plan Regional de preparación 3-. PROE: Plan Regional de operaciones de emergencia 4-. PREDC: Plan Regional de educación comunitaria 5-. PRR: Plan Regional de Rehabilitación 6-. PRCF: Plan Regional de contingencia ante FEN 7-. PRCST: Plan Regional de Contingencia ante Sismo y Tsunami. Asimismo; p = Ponderado Avance según Plan p = (p1,p2,p3,p4, p5,p6,p7)	29.5	2017	29.5	2017	57.5	100	100	100	100	100	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.07.04	Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres	N° de Instituciones con asistencia técnica en GRD	Las Instituciones con asistencia Técnica en GRD se representa mediante la siguiente formula: ATGRD = ∑Total GL+ ∑Total EPR Donde: * GL: Gobiernos Locales (incluye provincias y distritos) Total GL = (∑GL1+ ∑GL2+ ∑GL3+…+ ∑GL65) *EPR = Entidades de Primera Respuesta - Piura Total PR=(CGBVP+PNP+EP+FAP+MGP+Cruz Roja)	25	2017	25	2017	25	71	71	100	120	120	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		N° de Personas capacitadas	Las personas que reciben capacitación en GRD y Adaptación al Cambio Climático, se representa de la manera siguiente: PCGRD = ∑Personal Gore + ∑ Personal Gob.Local Donde: * PGL: Funcionarios, profesionales y personal técnico del Gobierno Local: *PR = Funcionarios, profesionales y personal técnico del Gobierno Local:	1,132	2017	1,132	2017	1,132	1,800	2,500	1000	1000	1000	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.07.05	Centro de Operaciones de Emergencia Regional conformado, implementado y operativo para la atención de emergencias y desastres	Centro de Operaciones de Emergencia Regional Implementado	COER Implementado = DSGR(20%) + IBR(30%) + AKBAH(30%) + MDC (20%) Dónde: DSGR: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva IBR: Implementación de Brigadas para la atención de emergencias y desastres. AKBAH: Administración y almacenamiento de Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria. MDC: Funcionamiento de los módulos COER (Evaluador, Operaciones, Monitoreo y Análisis, Comunicaciones, Logística y Prensa)	100	2017	100	2017	100	100	100	100	100	100	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
AEI.07.06	Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en beneficio de la población.	Plan de Continuidad Operativa Institucional	Elaboración, difusión e implementación del Plan de Continuidad Operativa enel Departamento de Piura, ante la ocurrencias de un desastre de gran margnitud o cualquier evento que interrumpa o produzca inestabilidad en sus operaciones	0	2017	0	2017	Elaboración del Plan de Continuidad Operativa	Plan Implementado	Plan Implementado	1	1	1	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
OEI .08	CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA	Índice de victimización-	Encuesta Anual de Seguridad Ciudadana	53.2	2016	53.2%	2017	43.2	33.2	23.2	20.2	18.2	18.2	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		Índice de percepción de inseguridad ciudadana	Encuesta Anual de Seguridad Ciudadana	79.4	2016	79.4	2017	69.4	59.4	49.4	39.4	29.4	29.4	
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.08														

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA						Fecha	25.06.2020					
PERIODO		2018-2023						Pág						
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.08.01	Sistema de seguridad ciudadana fortalecida con la participación activa de la sociedad organizada a nivel regional.	Número de sesiones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)	NS= S1+S2+S3……..Sn.	6	2017	6	2017	6	6	6	6	6	6	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
		Número de capacitaciones a nivel regional en Seguridad Ciudadana.	NCA= C1+C2+C3……..Cn.	6	2017	6	2017	6	6	6	6	6	6	Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
OEI .09	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de procesos optimizados para mejorar el servicio de atención al ciudadano.	Número de procesos optimizados para mejorar el servicio/total de procesos en el Gobierno Regional Piura *100.	nd	2016	Determinación línea base	2017	Determinación línea base	10	15	5	5	5	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL OEI.09														
AEI.09.01	Sistema de gestión con enfoque de ordenamiento territorial, demarcación, catastro y saneamiento	Etapas de avance de los procesos de Meso y Micro ZEE de la Región Piura	Avance de Etapas de los Procesos de Meso y Micro ZEE, según tabla(poderado asignado) elaborada por el ministerio del ambiente MINAM	100%	2013	0%.	2017	2%	40%	30%	100%	100%	100%	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial -
				2015 50% y 2016 20%	2015-2016	10%	2017	10%	10%	0	0	0	0	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial. No se programó al 2023 por termino de convenio por ser competencia municipal -
		Número de provincias con acuerdos de límites provinciales e interdistritales	∑ es la sumatoria de Actas de acuerdos suscritas.	62 actas	2016	62 actas	2016	3	6	6	3	3	3	Sub Gerencia Regional de Bienes Regionales, Demarcación y Ordenamiento Territorial

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
AEI.09.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en el Gobierno Regional de Piura.	Porcentaje de procesos mejorados en la institucion	Número de procesos mejorados /Total de los procesos en el Gobierno regional Piura *100	nd	2016	Determinación linea base	2017	20%	30	40	100	100	100	Sub Gerencia Regional de Desarrollo Institucional
AEI.09.03	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución.	Porcentaje de funcionarios con capacidades eficientes en el cumplimiento de metas.	N° de funcionarios que cumplieron sus metas X /total de funcionarios. Y = %de meta.	nd	2017	s/i	2017	Determinar Línea Base	70	80	80	85	85	Oficina de Recursos Humanos
AEI.09.04	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Piura.	Porcentaje de arquitectura tecnológica y de comunicaciones mejorada.	%AT=(∑AT(ie))/(TAT(io)) x 100 , donde % AT= Porcentaje de arquitectura tecnológica mejorada. T(ie) Arquitectuta tecnológica mejorada. TAT(io)= Total de arquitectura tecnológica con avances.	nd	2016	nd	2017	20	40	40	25	25	25	Oficina de Tecnología de la Información
AEI.09.05	Servicio de transparencia y rendición de cuentas de la gestión regional para la población	Porcentaje de intervenciones preventivas y de investigación sobre actos de corrupción derivadas a los órganos competentes para el procedimiento correspondiente.	% I(ac)=((p(c)P(a))100 %I(ac)= Porcentaje de intervenciones de investigación y prevención. P(c) =total de intervenciones de investigación y prevención ejecutadas P(a) =total de intervenciones de investigación y prevención programadas.	100	2016	57	2017	100	100	100	100	100	100	Secretaría Técnica Anticorrupción-Oficina Regional Anticorrupción.

ANEXO B-2														
MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2023														
PLIEGO		GOBIERNO REGIONAL PIURA									Fecha	25.06.2020		
PERIODO		2018-2023									Pág			
MISIÓN INSTITUCIONAL		Conducir y promover el desarrollo sostenible e integral de la población del departamento de Piura, mediante la provisión de servicios públicos e infraestructura de calidad, con énfasis en reducir la vulnerabilidad												
0EI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
Código	DESCRIPCIÓN			Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
		Porcentaje de cumplimiento referido a la evaluación de contenido temático del portal de Transparencia Estándar.	%Ts=(∑T(ie))/(T(io)) x 100 T(ie)= Total información evaluada (de acuerdo a la norma) a la Unidad Ejecutora que cuenta con PTE trimestral. T(io)= Total información óptima (completa y actualizada) que debe contar la UE en el PTE. Ts= Total de cumplimiento referidos a la evaluación de contenidos temáticos requeridos en el trimestre.	99.09	2015	98	2016	100	100	100	100	100	100	Oficina de Tecnología de la Información
AEI.09.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración del Gobierno Regional.	Número de instrumentos de gestión actualizados	∑ es la sumatoria de Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la población. PDRC Plan de Desarrollo Regional Concertado PEI Plan Estratégico Institucional POI Plan Operativo Institucional PAC Plan de Adquisiciones y Contrataciones ROF Reglamento de Organización y Funciones por Procesos	nd	2016	2	2017	3	4	5	2	2	2	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración CEPLAR